



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010723-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y D. Fernando Pablos Romo, relativa a número de alumnos que han suspendido una asignatura en 2.º de Bachillerato en los centros privados y concertados de cada provincia de Castilla y León en los últimos cinco cursos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 499, de 14 de diciembre de 2018.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/010591, PE/010623, PE/010661, PE/010696, PE/010697, PE/010705, PE/010709, PE/010719, PE/010723, PE/010727, PE/010729, PE/010739, PE/010744 a PE/010750, PE/010762, PE/010765, PE/010770 a PE/010772, PE/010777, PE/010778, PE/010780 y PE/010781, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0910723, formulada por D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al número de alumnos que han suspendido una asignatura en 2.º de Bachillerato en los centros privados y concertados de cada provincia de Castilla y León en los últimos cinco cursos.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0910723 se manifiesta lo siguiente:

A continuación, se indican los datos de alumnado matriculado en 2.º de Bachillerato en centros de titularidad privada que, después de las pruebas extraordinarias, no tituló teniendo solo una materia pendiente de superación, desglosado por curso y provincia, de los cinco últimos cursos, con la observación de que no se dispone, por el momento, del dato correspondiente al curso 2017/2018.



	Alumnado que concluye 2º de Bachillerato con una materia no superada tras las pruebas extraordinarias en centros de titularidad privada				
	2012/2013	2013/2014	2014/2015	2015/2016	2016/2017
Ávila	1	0	1	1	1
Burgos	8	13	16	3	11
León	0	7	2	3	3
Palencia	3	0	6	0	1
Salamanca	0	2	2	2	3
Segovia	0	0	1	0	1
Soria	0	0	0	0	0
Valladolid	15	13	3	4	10
Zamora	1	0	0	0	0

Valladolid, 7 de febrero de 2019.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Fernando Rey Martínez.